BANDO Nro. 3 .-

VISTOS:

Las atribuciones conferidas al suscrito por la H. Junta de Gobierno;

La necesidad de unificar los mandos de la Región;

DECRETO:

Nombrase Gobernador Interino del Departamento de Puerto Aysén, mientras se tramita el Decreto correspondiente en el Ministerio del Interior, al Sr. Tte. Crl. de Carabineros Don HECTOR INZULZA GONZALEZ.

GUSTAVO RIVERA TORO

JEDE ZONA ESTADO DE EMERGENCIA REGION AYSEN DEL GRAL. C. IBAÑEZ DEL C.

REPARTIDO :

Conforme Plan A.1 .-

M.S.M.